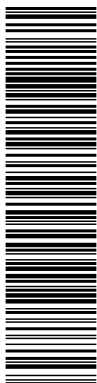


DOCUMENTO CERTIFICADO. Certificado JGL 23.06.2021 punto 17 Deportes subvenciones 2021	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>VIFEP-YJZJR-ER64R</b> Fecha de emisión: <b>18 de Mayo de 2022 a las 15:02:48</b> Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC_Secretario Municipal del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 23/06/2021 12:17 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 23/06/2021 12:47
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/06/2021 12:47



El documento electrónico ha sido aprobado por SEC\_Secretario Municipal(Saturio Hernández de Marco) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 12:17:47 del día 23 de Junio de 2021 Saturio Hernández de Marco y por Alcalde(Ignacio Vazquez Casavilla) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 12:47:28 del día 23 de Junio de 2021 Ignacio Vazquez Casavilla. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejon.es>



Plaza Mayor, 1  
28850 Torrejón de Ardoz  
Madrid

C.I.F.:P-2814800E  
Nº Registro Entidades Locales 01281489  
DIR3 L01281489

SG/SH/bvg

D. Saturio Hernández de Marco, Secretario General del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid),

C E R T I F I C A: Que la Junta de Gobierno Local en sesión ORDINARIA celebrada, en primera convocatoria, el día **veintitrés de junio de dos mil veintiuno**, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

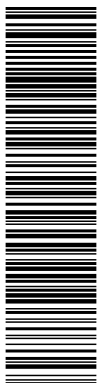
**17º.- Moción del Concejale Delegado de Deportes a la Junta de Gobierno Local, para aprobación, si procede, de la concesión de subvenciones para el ejercicio 2021.**

Se aprueba, por unanimidad, la moción del Concejale Delegado de Deportes que dice, literalmente, lo siguiente:

“La presente moción tiene por objeto elevar a definitiva la concesión de cantidades de la Subvención correspondiente al ejercicio 2021, destinada a los Clubes y Entidades Deportivas de Torrejón de Ardoz, cuyo importe asciende a un total de **163.946,83€** y, según indica el Informe de Intervención General, irá con cargo a la partida presupuestaria **070.34100.48901**, denominada **“Subvenciones Entidades Deportivas”**, según informe emitido por el Jefe de Servicios Deportivos, esta cantidad quedaría repartida entre los Clubes y Entidades Deportivas solicitantes como se detalla:

G-79979670	CLUB A.D. JUVENTUD DE TORREJÓN	9.528,03
G-82639683	C.D.E. LA PLATA TORREJÓN	5.250,22
G-83096339	C.D.E. BASKET TORREJÓN	15.009,59
G-80639495	AGRUPACIÓN DE PETANCA "PENSIONISTAS Y JUBILADOS"	1.148,85
G-79427563	AGRUPACIÓN DEPORTIVA C.P. SEVERO TORREJON	4.185,67
G-83772160	C.D.E. BALONMANO TORREJON DE ARDOZ	4.950,26
G-83787507	C.D. BÁSICO BOXING TORREJON	1.891,88
G-82632621	CLUB DE AJEDREZ TORREJON	2.656,48
G-86551777	C.D.E. SAKURA	2.097,74
G-86209509	C.D.E. FÚTBOL SALA LIMONES 5	4.999,28

DOCUMENTO CERTIFICADO: Certificado JGL 23.06.2021 punto 17 Deportes subvenciones 2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>VIFEP-YJZJR-ER64R</b> Fecha de emisión: <b>18 de Mayo de 2022 a las 15:02:48</b> Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC_Secretario Municipal del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 23/06/2021 12:17 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 23/06/2021 12:47	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/06/2021 12:47



El documento electrónico ha sido aprobado por SEC\_Secretario Municipal(Saturio Hernández de Marco) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 12:17:47 del día 23 de Junio de 2021 Saturio Hernández de Marco y por Alcalde(Ignacio Vazquez Casavilla) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 12:47:28 del día 23 de Junio de 2021 Ignacio Vazquez Casavilla. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejon.es>



**Ayuntamiento de  
TORREJÓN DE ARDOZ**

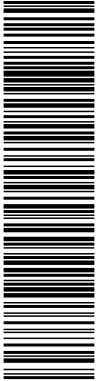
Plaza Mayor, 1  
28850 Torrejón de Ardoz  
Madrid

C.I.F.:P-2814800E  
Nº Registro Entidades Locales 01281489  
DIR3 L01281489

G-78353505	CLUB CICLISTA TORREJON DE ARDOZ	4.050,39
G-79065587	CLUB DE TENIS TORREJON	5.989,33
G-86076478	CLUB ATLETISMO TORREJÓN DE ARDOZ	3.038,78
G-81541666	C.D.E. NATACION TORREJON	5.312,96
G-80043920	CLUB DE PELOTA TORREJON	2.834,88
G-79048005	CLUB DE VOLEIBOL TORREJON	19.005,09
G-81465825	CLUB TORREJÓN SALA FIVE PLAY	15.009,59
G-85546174	C.D.E. TORREJÓN RUGBY CLUB	2.274,18
G-28877967	C.D. PARQUE CATALUÑA	11.488,53
G-80132491	CLUB GIMNASIA TORREJON	10.206,36
G-85720589	C.D.E. JUDO "CORREDOR DEL HENARES"	2.823,12
G-84756501	C.D.E. PADEL TORREJON DE ARDOZ	3.528,90
G-79722807	PEÑA TORREJONENSE SAN ISIDRO	3.921,00
G-85568517	C.D.E. KÁRATE TORREJÓN	2.450,63
G-86456233	C.D.E. E.F.S. CIUDAD DE TORREJÓN	6.273,60
G-79465993	AGRUPACIÓN DEPORTIVA NEMUS	3.960,21
G-82904392	CLUB DEPORTIVO BOTEPRONTO	2.656,48
G-86079621	C.D.E. TORREJÓN JUNCAL	1.913,45
G-83553388	ASOCIACIÓN DE BILLAR "EL MARFIL"	362,69
G-88142062	FUTBOLELLAS C.F.	3.975,89
G-86669025	C.D.E. FRESNOS	1.152,77

Asimismo, el C.D.E. **MUAYTHAI TORREJÓN con CIF: G-87652616**, ha quedado excluido de la convocatoria por no cumplir con lo establecido en el Artículo 4 de las bases aprobadas en Junta de Gobierno Local con fecha 1 de marzo de 2021. El Club referido no se encuentra dado de alta en el Registro Municipal de Entidades del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz con una antigüedad de al menos 2 años.

DOCUMENTO CERTIFICADO: Certificado JGL 23.06.2021 punto 17 Deportes subvenciones 2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>VIFEP-YJZJR-ER64R</b> Fecha de emisión: <b>18 de Mayo de 2022 a las 15:02:48</b> Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC_Secretario Municipal del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 23/06/2021 12:17 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 23/06/2021 12:47	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/06/2021 12:47



El documento electrónico ha sido aprobado por SEC\_Secretario Municipal(Saturio Hernández de Marco) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 12:17:47 del día 23 de Junio de 2021 Saturio Hernández de Marco y por Alcalde(Ignacio Vazquez Casavilla) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 12:47:28 del día 23 de Junio de 2021 Ignacio Vazquez Casavilla. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejon.es>



Plaza Mayor, 1  
28850 Torrejón de Ardoz  
Madrid

C.I.F.:P-2814800E  
Nº Registro Entidades Locales 01281489  
DIR3 L01281489

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley 39/2015 de 1 de Octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y conforme al artículo 11 de las Bases para la Convocatoria de Subvenciones a Clubes y Entidades Deportivas de Torrejón de Ardoz 2021, se le requirió al interesado, con fecha 21 de mayo y número de registro de salida 14946 mediante notificación para que lo subsanase en un plazo de diez días a contar desde el día siguiente de la recepción de la misma. Habiéndose cumplido el plazo y no habiendo procedido a la subsanación en dichos términos, en aplicación del artículo del artículo 68 de la citada Ley 39/2015 se ha desestimado la solicitud de subvención.

Se propone a la Junta de Gobierno Local:

- 1.- La aprobación definitiva de las cantidades detalladas anteriormente.
- 2.- Aprobar la denegación de solicitud del C.D.E. MUAYTHAI TORREJÓN.

Torrejón de Ardoz, Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV).”

Y para que conste, expido la presente certificación de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, hecha la salvedad del Art. 206 del R.O.F., y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del Acta,

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CVS). Ver fecha y firma al margen.

DEPORTES.- Expte.  
INTERVENCIÓN